



ORD.: N° 1414 /

ANT.: D.A N°4342.

MAT.: Solicitud publicación concurso público.



33064

Talca. - 04 OCT. 2022

A: ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
DE: DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Directora que suscribe se permite solicitar a Ud., la publicación de concurso público en el sitio web de la I. Municipalidad de Talca, para la contratación de 5 profesionales en el marco de Convenio de transferencia, ejecución y colaboración entre el Servicio Nacional de Discapacidad e Ilustre Municipalidad de Talca, en la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo 2022, en su modalidad Regular, convenio aprobado de acuerdo al D.A 4342.

Adjunto bases y perfiles de cargo de los profesionales.

Sin otro particular, saluda cordialmente


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA
DIRECTORA
DESARROLLO
COMUNITARIO
PAULINA ABARCA VALDÉS
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

PAV/TRK/ trk

Distribución:

- La Indicada
- C.c Dpto. Personal
- Archivo Dideco
- Archivo Oficina de la Discapacidad

**PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA
ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL
INCLUSIVO (EDLI) 2022, MODALIDAD REGULAR.**

La Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, EDLI, es una oferta multiprogramática, que tiene como objetivo generar un proceso creciente de inclusión social de las personas con discapacidad, sus familias y organizaciones en los territorios, desde los municipios.

Considera un Plan de Apoyo a los Municipios con la finalidad de impulsar gestiones intersectoriales para una política pública de largo plazo, que fortalezca planes de inclusión social para las personas con discapacidad, desde los gobiernos locales, en alianza con las organizaciones comunitarias.

Por lo tanto, para el desarrollo de EDLI se requiere contratar a los siguientes profesionales a honorarios:

I	Profesional Fortalecimiento de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad
II	Agente Comunitario para el Fortalecimiento a la Gestión de Redes Vecinales y Locales
III	Agente Sociolaboral para el Fortalecimiento a la Gestión de Redes Vecinales y Locales
IV	Profesional Implementación de Rehabilitación Infantil con Estrategia Comunitaria.
V	Profesional Fortalecimiento de la Gestión Inclusiva Territorial.

I. PERFIL DE CARGO PROFESIONAL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INCLUSIVA DE LA UNIDAD DE DISCAPACIDAD

1. IDENTIFICACIÓN DE LA VACANTE (I)

- Cargo : Profesional Fortalecimiento de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad
- N° de vacantes : 1 por comuna
- Calidad jurídica : Honorarios
- Renta bruta mensual : \$1.291.667.-

2. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

2.1 FORMACIÓN EDUCACIONAL

- Título profesional de una carrera del área de la salud o de las ciencias sociales de al menos 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste.
- De preferencia de las carreras de Terapia Ocupacional, Trabajo Social, Sociología, Administración Pública, Psicología, Fonoaudiología y Kinesiología.
- No registrar antecedentes penales, sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar

(presentar certificado de antecedentes), ni inhabilidades para trabajar con menores de edad (según el sitio web del Registro Civil).

2.2 EXPERIENCIA

- Al menos 1 año de experiencia, en el sector público o privado, en temas relacionados a gestión y ejecución de programas y proyectos sociales, inclusión en discapacidad y/o grupos en situación de vulnerabilidad.
- Presentar idoneidad psicológica para el cargo que postula.

2.3 ESPECIALIZACIÓN

- Deseable especialización en Discapacidad, Derechos Humanos, Inclusión Social y Gestión de Proyectos y Programas Sociales.

3. OBJETIVOS DEL CARGO

- Fortalecer la unidad de discapacidad del municipio en materia de gestión inclusiva, apoyando la ejecución, coordinación y promoción de la EDLI en la comuna, entre otras tareas relacionadas con la inclusión de personas con discapacidad que pueda indicar el Municipio. Las principales tareas de este profesional son:
 - a) Articular la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local en la comuna, en coordinación con la Unidad de Discapacidad Municipal.
 - b) Supervisar la ejecución del Plan de Trabajo EDLI, trabajando de manera coordinada con las/los profesionales de cada uno de los productos de la Estrategia: Fortalecimiento de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad, Fortalecimiento de la Gestión de Redes Vecinales y Locales, Rehabilitación Infantil con Enfoque Comunitario y Fortalecimiento de la Participación.
 - c) Liderar la aplicación del Diagnóstico Participativo de las personas con discapacidad de la comuna, sus cuidadores/as y otros actores claves del territorio.
 - d) Diseñar y gestionar un plan de difusión asociado a la ejecución de la Estrategia.
 - e) Generar articulaciones con los programas y proyectos de otras unidades municipales para ofrecer alternativas integrales y oportunas de solución, según las necesidades de las personas con discapacidad.
 - f) Apoyar la conformación y coordinación del Comité Municipal de Desarrollo Local Inclusivo.
 - g) Implementar jornadas de concientización y capacitación a los/as funcionarios/as municipales respecto a la inclusión de personas con discapacidad, uso del lenguaje en discapacidad y procedimientos inclusivos ante emergencias, entre otros aspectos a evaluar.
 - h) Desarrollar informes técnicos, rendiciones de cuentas u otros entregables en el marco de este producto.

4. COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO

4.1. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- a) Trabajo en equipo.
- b) Comunicación efectiva.
- c) Proactividad y liderazgo.
- d) Motivación por el cumplimiento de metas.
- e) Organización, orden y calidad del trabajo.

4.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- a) Orientación hacia la Igualdad, Inclusión, Participación y Accesibilidad de las Personas con Discapacidad: Evidenciar una actitud de interés por la igualdad de oportunidades, la inclusión social, participación y la accesibilidad de las personas con discapacidad.
- b) Planificación y organización: Capacidad para realizar de forma eficaz un plan apropiado de actuación personal o para terceros con el fin de alcanzar un objetivo

- c) Comunicación: Comprende y se expresa verbalmente, no verbalmente y/o por escrito, con diversos propósitos comunicativos.
- d) Análisis del Entorno: Capacidad de analizar en detalle una serie de variables, situaciones o condiciones que afectan e impactan el desarrollo de la Institución.

4.3. COMPETENCIAS TÉCNICAS

- a) Manejo de Word, Excel y Power Point nivel intermedio.
- b) Manejo de metodologías y herramientas participativas de diagnóstico, implementación y cierre en el marco de programas y proyectos sociales.
- c) Conocimiento sobre la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Ley N° 20.422 que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad, ley N° 21.015 de inclusión Laboral y la ley N°20.609 que establece medidas contra la discriminación.

5. ANTECEDENTES REQUERIDOS

- Currículum Vitae
- Certificado de Título (fotocopia simple)
- Copia Cédula de Identidad
- Certificado de Antecedentes
- Certificados de estudios que acrediten especialización si la tuviese.
- Otros certificados que acrediten experiencia laboral, si los tuviese.
- Quienes no presenten estos documentos quedarán inadmisibles

Documentos que serán recepcionados en Oficina de Discapacidad, ubicada en 2 sur, 1 y 2 poniente, #621, entre las 9:00 y 13:00hrs. desde el 10 al 14 de octubre (EN SOBRE SELLADO)

6. CONTRATO

- Tipo de contrato: Honorarios.
- Tipo Jornada: Completa: (44 hrs. semanales) la renta bruta mensual asciende a \$ 1.291.666.- pesos.
- Periodo de contrato: desde el día 01 de NOVIEMBRE de 2022 al 31 de OCTUBRE de 2023.

7. CALENDARIO DEL PROCESO

N °	Étapas	
1	Recepción de antecedentes	10 al 14 de octubre
2	Revisión de antecedentes curriculares	17 al 18 de octubre
3	Entrevista	19 al 25 de octubre
4	Selección (acta de selección)	26 de octubre
5	Proceso de contratación	27 a 28 de octubre
6	Inicio de las funciones	01 de noviembre

8. COMISIÓN EVALUADORA

- Contraparte Convenio Estrategia Desarrollo Local Inclusivo, Municipalidad de Talca
- Encargado/a de Recursos Humanos Municipalidad de Talca
- Director/a de Desarrollo Comunitario o Representante del Alcalde/sa de la Municipalidad de Talca
- Contraparte Convenio Estrategia Desarrollo Local Inclusivo, Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)

II. PERFIL DE CARGO AGENTE COMUNITARIO REVELO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA VACANTE (II)

- Cargo : Agente Comunitario para el Fortalecimiento a la Gestión de Redes Vecinales y Locales, REVELO
- N° de vacantes : 1 por comuna
- Calidad jurídica : Honorarios
- Renta bruta mensual : \$1.025.000.-

1. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

2.1 FORMACIÓN EDUCACIONAL

- Título profesional de una carrera del área de la salud o de las ciencias sociales, de al menos de 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste.
- De preferencia de las carreras de Terapia Ocupacional, Trabajo Social, Sociólogo, Educador Diferencial o Kinesiología.
- No registrar antecedentes penales, sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar (presentar certificado de antecedentes), ni inhabilidades para trabajar con menores de edad (según el sitio web del Registro Civil).

2.2 EXPERIENCIA

- Al menos 1 año de experiencia, en el sector público o privado, en temas relacionados a gestión y ejecución de programas y proyectos sociales, inclusión en discapacidad y/o grupos en situación de vulnerabilidad.
- Presentar idoneidad psicológica para el cargo que postula.

2.3 ESPECIALIZACIÓN

- Deseable especialización en Discapacidad, Derechos Humanos, Inclusión Social y Gestión de Proyectos y Programas Sociales.

3. OBJETIVOS DEL CARGO

- Fortalecer las redes vecinales y locales presentes en los territorios, con el objetivo de aumentar la participación e inclusión de las personas con discapacidad, procurando vincularlas con la oferta de servicios y organizaciones presentes en el territorio, favoreciendo así su autonomía.
- Este profesional tiene a cargo el diseño, planificación y ejecución de las actividades definidas, a partir del Plan de Desarrollo Personal, el Diagnóstico Participativo y el Mapeo Territorial, con énfasis en la vinculación entre los beneficiarios y su comunidad. Deberá articularse con los departamentos de desarrollo comunitario, salud y educación, entre otros.
- Entre las principales funciones de este/a profesional se encuentran:
 - a) Identificar las personas con discapacidad y sus cuidadores que serán beneficiarios del producto.
 - b) Aplicar instrumentos correspondientes a Plan de Desarrollo Personal (PDP) y Autoreporte de Autonomía y Dependencia a cada una de las personas que se definan como usuarias del producto.
 - c) Colaborar en la aplicación del Diagnóstico Participativo y Mapeo Territorial.
 - d) Identificar necesidades y oportunidades de trabajo a partir de los resultados de los instrumentos individuales y colectivos aplicados.
 - e) Diseñar, planificar y ejecutar acciones de vinculación y participación comunitarias en el

- marco del producto.
- f) Determinar y gestionar las adaptaciones del entorno, de acuerdo con las necesidades identificadas en el Plan de Desarrollo Personal.

4. COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO

4.1. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- a) Trabajo en equipo.
- b) Comunicación efectiva.
- c) Proactividad y liderazgo.
- d) Motivación por el cumplimiento de metas.
- e) Organización, orden y calidad del trabajo

4.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- a) Orientación hacia la Igualdad, Inclusión, Participación y Accesibilidad de las Personas con Discapacidad: Evidenciar una actitud de interés por la igualdad de oportunidades, la inclusión social, participación y la accesibilidad de las personas con discapacidad.
- b) Planificación y organización: Capacidad para realizar de forma eficaz un plan apropiado de actuación personal o para terceros con el fin de alcanzar un objetivo
- c) Comunicación: Comprende y se expresa verbalmente, no verbalmente y/o por escrito, con diversos propósitos comunicativos.
- d) Análisis del Entorno: Capacidad de analizar en detalle una serie de variables, situaciones o condiciones que afectan e impactan el desarrollo de la Institución.

4.3. COMPETENCIAS TÉCNICAS

- a) Manejo de Word, Excel y Power Point nivel intermedio.
- b) Manejo de metodologías y herramientas participativas de diagnóstico, implementación y cierre en el marco de programas y proyectos sociales.
- c) Conocimiento sobre la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Ley N° 20.422 que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad, ley N° 21.015 de inclusión Laboral y la ley N°20.609 que establece medidas contra la discriminación.

5. ANTECEDENTES REQUERIDOS

- Currículum Vitae
- Certificado de Título (fotocopia simple)
- Copia Cédula de Identidad
- Certificado de Antecedentes
- Certificados de estudios que acrediten especialización si la tuviese.
- Otros certificados que acrediten experiencia laboral, si los tuviese.
- Quienes no presenten estos documentos quedarán inadmisibles

Documentos que serán recepcionados en Oficina de Discapacidad, ubicada en 2 sur, 1 y 2 poniente, #621, entre las 9:00 y 13:00hrs. desde el 10 al 14 de octubre (EN SOBRE SELLADO).

6. CONTRATO

- Tipo de contrato: Honorarios.
- Tipo Jornada: Completa: (44 hrs. semanales) la renta bruta mensual asciende a \$1.025.000.- pesos.
- Periodo de contrato: desde el día 01 de NOVIEMBRE de 2022 al 31 de OCTUBRE de 2023.

7. CALENDARIO DEL PROCESO

N °	Etapas	
1	Recepción de antecedentes	10 al 14 de octubre
2	Revisión de antecedentes curriculares	17 al 18 de octubre
3	Entrevista	19 al 25 de octubre
4	Selección (acta de selección)	26 de octubre
5	Proceso de contratación	27 a 28 de octubre
6	Inicio de las funciones	01 de noviembre

8. COMISIÓN EVALUADORA

- Contraparte Convenio Estrategia Desarrollo Local Inclusivo, Municipalidad de Talca
- Encargado/a de Recursos Humanos Municipalidad de Talca
- Director/a de Desarrollo Comunitario o Representante del Alcalde/sa de la Municipalidad de Talca
- Contraparte Convenio Estrategia Desarrollo Local Inclusivo, Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)

III. PERFIL DE CARGO PROFESIONAL AGENTE SOCIO LABORAL REVELO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA VACANTE (III)

- Cargo : Agente Socio Laboral para el Fortalecimiento a la Gestión de Redes Vecinales y Locales, REVELO
- N° de vacantes : 1 por comuna
- Calidad jurídica : Honorarios
- Renta bruta mensual : \$1.025.000.-

2. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

2.1 FORMACIÓN EDUCACIONAL

- Título profesional de una carrera del área de la salud o de las ciencias sociales de al menos 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste.
- De preferencia de las carreras de Terapia Ocupacional, Trabajo Social, Psicología y Kinesiología.
- No registrar antecedentes penales, sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar (presentar certificado de antecedentes), ni inhabilidades para trabajar con menores de edad (según el sitio web del Registro Civil).

2.2 EXPERIENCIA

- Al menos 1 año de experiencia, en el sector público o privado, en temas relacionados a intermediación laboral de grupos en situación de vulnerabilidad (mujeres, migrantes, personas con discapacidad, personas con antecedentes penales).
- Presentar idoneidad psicológica para el cargo que postula.

2.3 ESPECIALIZACIÓN

- Deseable especialización en Discapacidad, procesos de intermediación laboral, Derechos Humanos, Inclusión Social, Gestión de Proyectos y Programas Sociales.

3. OBJETIVOS DEL CARGO

- Desarrollar acciones necesarias para contribuir a la inclusión laboral de las personas con discapacidad y/o sus cuidadores, principalmente, a través de la gestión de redes locales para el trabajo y emprendimiento, así como también a través del fortalecimiento de los procesos de intermediación laboral en la OMIL.
- Las principales líneas de acción y funciones de este/a profesional son:
 - a) Trabajar junto al resto de los/as profesionales EDLI, especialmente con el agente comunitario y gestor territorial, en la identificación de las personas con discapacidad presentes en el territorio a través del Plan de Desarrollo Personal, Diagnóstico Participativo y el Mapeo Territorial, visitas domiciliarias, entre otros.
 - b) Trabajar articuladamente con la Oficina de Información Laboral Municipal (OMIL), la Oficina de Fomento Productivo, la Unidad de Discapacidad y cualquier otra unidad pertinente, vinculando su quehacer con el objetivo de aumentar la inclusión laboral de las personas con discapacidad del territorio.
 - c) Identificar las dificultades, necesidades, apoyos y estrategias de intermediación laboral necesarias, para fortalecer la inclusión de las personas con discapacidad.
 - d) Proporcionar servicios de intermediación laboral (perfiles funcionales, evaluación de puesto de trabajo, seguimiento a la colocación) que permitan vincular a las personas con discapacidad con el mercado laboral o con otras oportunidades de trabajo (emprendimientos, empleo independiente, trabajo asociativo, etc.), de acuerdo con las características territoriales de la comuna.
 - e) Realizar al menos una capacitación a los/as funcionarios/as de OMIL en procesos de intermediación laboral inclusivo de personas con discapacidad.

- f) Gestionar un trabajo articulado con instituciones externas tanto públicas como privadas que trabajen en la temática de intermediación laboral, con el fin de generar oportunidades de empleo dependiente, independiente y capacitación, (por ejemplo, SERCOTEC, FOSIS, CORFO, Centros de nivelación de estudios, entre otros.) para así poder brindar respuestas integrales a las personas con discapacidad, particularmente en los ámbitos de inclusión laboral, derivaciones efectivas y adaptaciones del entorno.

4. COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO

4.1. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- a) Trabajo en equipo.
- b) Comunicación efectiva.
- c) Proactividad y liderazgo.
- d) Motivación por el cumplimiento de metas.
- e) Organización, orden y calidad del trabajo
- f) Satisfacción usuaria

4.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- a) Orientación hacia la Igualdad, Inclusión, Participación y Accesibilidad de las Personas con Discapacidad: Evidenciar una actitud de interés por la igualdad de oportunidades, la inclusión social, participación y la accesibilidad de las personas con discapacidad.
- b) Planificación y organización: Capacidad para realizar de forma eficaz un plan apropiado de actuación personal o para terceros con el fin de alcanzar un objetivo.
- c) Comunicación Escrita: Capacidad para redactar informes correspondientes a evaluaciones, análisis de puestos de trabajo y perfiles laborales.
- d) Comunicación asertiva y empatía: habilidades para el trabajo directo con PcD, encargados de recursos humanos de empresas y otros actores claves vinculados a la temática. Fundamental la utilización de un lenguaje inclusivo.
- e) Análisis del Entorno: Capacidad de analizar en detalle una serie de variables, situaciones o condiciones que afectan e impactan el desarrollo de la Institución.

4.3. COMPETENCIAS TÉCNICAS

4.4.

- a) Manejo de Word, Excel y Power Point nivel intermedio.
- b) Conocimiento sobre la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Ley N° 20.422 que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad, ley N° 21.015 de inclusión Laboral y la ley N° 20.609 que establece medidas contra la discriminación.

5. ANTECEDENTES REQUERIDOS

- Currículum Vitae
- Certificado de Título (fotocopia simple)
- Copia Cédula de Identidad
- Certificado de Antecedentes
- Certificados de estudios que acrediten especialización si la tuviese.
- Otros certificados que acrediten experiencia laboral, si los tuviese.
- Quienes no presenten estos documentos quedarán inadmisibles

Documentos que serán recepcionados en Oficina de Discapacidad, ubicada en 2 sur, 1 y 2 poniente, #621, entre las 9:00 y 13:00hrs. desde el 10 al 14 de octubre (EN SOBRE SELLADO)

6. CONTRATO

- Tipo de contrato: Honorarios.
- Tipo Jornada: Completa: (44 hrs. semanales) la renta bruta mensual asciende a \$1.025.000.- pesos.
- Periodo de contrato: desde el día 1 de NOVIEMBRE de 2022 al 31 de OCTUBRE de 2023.

7. CALENDARIO DEL PROCESO

N °	Etapas	
1	Recepción de antecedentes	10 al 14 de octubre
2	Revisión de antecedentes curriculares	17 al 18 de octubre
3	Entrevista	19 al 25 de octubre
4	Selección (acta de selección)	26 de octubre
5	Proceso de contratación	27 a 28 de octubre
6	Inicio de las funciones	01 de noviembre

8. COMISIÓN EVALUADORA

- Contraparte Convenio Estrategia Desarrollo Local Inclusivo, Municipalidad de Talca
- Encargado/a de Recursos Humanos Municipalidad de Talca
- Director/a de Desarrollo Comunitario o Representante del Alcalde/sa de la Municipalidad de Talca
- Contraparte Convenio Estrategia Desarrollo Local Inclusivo, Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)

IV. PERFIL DE CARGO PROFESIONAL IMPLEMENTACIÓN DE REHABILITACIÓN INFANTIL CON ESTRATEGIA COMUNITARIA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA VACANTE (IV)

- Cargo : Profesional Implementación de Rehabilitación Infantil con Estrategia Comunitaria.
- N° de vacantes : 1 por comuna
- Calidad jurídica : Honorarios
- Renta bruta : \$1.000.000.-

2. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

2.1 FORMACIÓN EDUCACIONAL

- Título profesional de una carrera del área de la salud o de las ciencias sociales de al menos 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste.
- De preferencia Terapia Ocupacional, Kinesiología, Fonoaudiología o Psicología con estudios en discapacidad y experiencia en rehabilitación y/o intervención infantil.
- No registrar antecedentes penales, sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar (presentar certificado de antecedentes), ni inhabilidades para trabajar con menores de edad (según el sitio web del Registro Civil).

2.2 EXPERIENCIA

- Al menos 1 año de experiencia profesional en rehabilitación y/o intervención infantil, dentro del sector público o privado, y/o en programas y proyectos sociales.
- Presentar idoneidad psicológica para el cargo que postula.

2.3 ESPECIALIZACIÓN

- Deseable especialización en Rehabilitación Infantil, Rehabilitación con Base Comunitaria, Modelo de Atención Integral con Enfoque Familiar y Comunitario, Trabajo Comunitario en Discapacidad, Derechos Humanos, Inclusión Social, entre otros.

3. OBJETIVOS DEL CARGO

- El objetivo del cargo es la promoción e incorporación de la Rehabilitación Infantil en el Plan Comunal de Salud, a través de la implementación de una Sala de Rehabilitación Infantil, además de la promoción de acciones que fortalezcan la coordinación interna del municipio entre los equipos de rehabilitación y los equipos encargados de otras áreas vinculadas al trabajo con niñas, niños y adolescentes. Las principales líneas de acción y funciones de este/a profesional son:
- Las principales tareas de este profesional son:
 - a) Analizar el Plan Comunal de Salud y trabajar una propuesta que incorpore la Rehabilitación con Base Comunitaria, con principal atención en lo referido a NNA en dicho Plan.
 - b) Apoyar al equipo del dispositivo de rehabilitación seleccionado para la implementación de la sala de rehabilitación infantil, a la promoción, articulación y trabajo en red con actores claves al interior del Municipio y de los territorios, para así brindar una rehabilitación integral para NNA, basada en la matriz RBC y los componentes seleccionados.
 - c) Conformación mesas de trabajo para la coordinación de las acciones necesarias para la implementación del Plan Comunal de Salud, y apoyar las acciones entre los componentes de la Matriz que se haya definido trabajar (actas de reuniones firmadas por los/las participantes, actas de acuerdos, etc.).
 - d) Organizar la información para la gestión local, que conlleva un catastro de organizaciones y servicios locales relacionados a NNA con discapacidad.
 - e) Generar un mapa de red local con organizaciones sociales y servicios que asisten a esta población, generar un medio de evaluación cualitativa (entrevistas semiestructuradas o

- grupo focal) con un número determinado de NNA con discapacidad/padres de aquellos NNA para determinar barreras o facilitadores de atención de salud, participación, inclusión, al igual que contextos culturales, y otros.
- f) Desarrollar informes técnicos, rendiciones de cuentas u otros entregables en el marco de este producto.

4. COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO

4.1. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- a) Trabajo en Equipo
- b) Proactividad
- c) Orientación al Usuario
- d) Responsabilidad y motivación por el cumplimiento de metas

4.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- a) Orientación hacia la Igualdad, Inclusión, Participación y Accesibilidad de las Personas con Discapacidad: Evidenciar una actitud de interés por la igualdad de oportunidades, la inclusión social, participación y la accesibilidad de las personas con discapacidad.
- b) Planificación y organización: Capacidad para realizar de forma eficaz un plan apropiado de actuación personal o para terceros con el fin de alcanzar un objetivo
- c) Compromiso: Capacidad y voluntad de orientar los propios intereses y comportamientos hacia las necesidades, prioridades y objetivos de la institución. Supone actuar de forma que se consigan los objetivos de la organización o se satisfagan las necesidades de ésta.

4.3. COMPETENCIAS TÉCNICAS

- a) Manejo de Word, Excel y Power Point nivel intermedio.
- b) Conocimiento sobre Estrategias de Trabajo Comunitario desde la Matriz RBC, la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Ley N° 20.422 que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad, Ley N° 21.015 de inclusión Laboral y la ley N°20.609 que establece medidas contra la discriminación.

5. ANTECEDENTES REQUERIDOS

- Currículum Vitae
- Certificado de Título (fotocopia simple)
- Copia Cédula de Identidad
- Certificado de Antecedentes
- Certificados de estudios que acrediten especialización si la tuviese.
- Otros certificados que acrediten experiencia laboral, si los tuviese.
- Quienes no presenten estos documentos quedarán inadmisibles

Documentos que serán recepcionados en Oficina de Discapacidad, ubicada en 2 sur, 1 y 2 poniente, #621, entre las 9:00 y 13:00hrs. desde el 10 al 14 de octubre (EN SOBRE SELLADO).

6. CONTRATO

- Tipo de contrato: Honorarios.
- Tipo Jornada: Completa: (44 hrs. semanales) la renta bruta mensual asciende a \$1.000.000.- pesos.
- Periodo de contrato: desde el día 1 de NOVIEMBRE de 2022 al 31 de OCTUBRE de 2023.

7. CALENDARIO DEL PROCESO

N °	Etapas	
1	Recepción de antecedentes	10 al 14 de octubre
2	Revisión de antecedentes curriculares	17 al 18 de octubre
3	Entrevista	19 al 25 de octubre
4	Selección (acta de selección)	26 de octubre
5	Proceso de contratación	27 a 28 de octubre
6	Inicio de las funciones	01 de noviembre

8. COMISIÓN EVALUADORA

- Contraparte Convenio Estrategia Desarrollo Local Inclusivo, Municipalidad de Talca
- Encargado/a de Recursos Humanos Municipalidad de Talca
- Director/a de Desarrollo Comunitario o Representante del Alcalde/sa de la Municipalidad de Talca
- Contraparte Convenio Estrategia Desarrollo Local Inclusivo, Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)

V. PERFIL DE CARGO PROFESIONAL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INCLUSIVA TERRITORIAL

1. IDENTIFICACIÓN DE LA VACANTE (V)

- Cargo : Profesional Fortalecimiento de la Gestión Territorial.
- N° de vacantes : 1 por comuna
- Calidad jurídica : Honorarios
- Renta bruta mensual : \$1.025.000.-

2. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

2.1 FORMACIÓN EDUCACIONAL

- Título profesional de una carrera del área de las ciencias sociales de al menos 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste.
- De preferencia de las carreras de Sociología, Psicología, Trabajo Social, Antropología o Geografía/o.
- No registrar antecedentes penales, sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar (presentar certificado de antecedentes), ni inhabilidades para trabajar con menores de edad (según el sitio web del Registro Civil).

2.2 EXPERIENCIA

- Al menos 1 año de experiencia, en el sector público o privado, en temas relacionados a gestión de redes y ejecución de programas y proyectos sociales, inclusión en discapacidad y/o de grupos en situación de vulnerabilidad, desarrollo de trabajo comunitario con agrupaciones y actores del territorio.
- Presentar idoneidad psicológica para el cargo que postula.

2.3 ESPECIALIZACIÓN

- Deseable especialización en Derechos Humanos, Inclusión Social, Gestión territorial e intervención social, Proyectos y/o Programas Sociales, herramientas participativas de diagnóstico o desarrollo local. Además, se espera que pueda tener manejo de herramientas de georreferenciación territorial.

3. OBJETIVOS DEL CARGO

- El objetivo del cargo es proponer, coordinar y ejecutar las acciones definidas para el producto de Fortalecimiento de la Gestión Territorial Inclusiva, lo que permitirá identificar y localizar en el territorio a las personas con discapacidad, las organizaciones sociales y territoriales y otros actores claves para la gestión territorial inclusiva. La finalidad es vincular a las personas con discapacidad en las distintas zonas, localidades o barrios de la comuna, y aumentar su inclusión con el objetivo de contribuir al mejoramiento en su calidad de vida y participación en los ámbitos social, cultural, laboral, educacional, entre otros.
- Las principales tareas de este profesional son:
 - a) Identificar las personas con discapacidad presentes en el territorio a través de visitas domiciliarias, mapeos territoriales, encuentro con organizaciones sociales, entre otros.
 - b) Realizar un Mapeo Territorial que permita generar un diagnóstico por zona, barrio o localidad identificando a las personas con discapacidad y los actores locales relevantes en materia de inclusión (empresas, organizaciones sociales, instituciones de carácter público o privado).
 - c) Realizar un levantamiento territorial de las oportunidades y problemáticas de intervención para la inclusión de las personas con discapacidad (mobiliario público, sedes sociales, estado de calles, áreas verdes, áreas de esparcimiento, etc.).
 - d) Colaborar con la realización del Diagnóstico Participativo y Cierre en el marco de la EDLI.
 - e) Desarrollar una propuesta de gestión territorial inclusiva que incorpore los principales resultados obtenidos de la información levantada, con el objetivo de insumar al municipio

- para evaluar posibles proyectos y/o soluciones que puedan ser respondidos por medio de la oferta pública (servicios, programas, fondos, etc.).
- f) Realizar al menos dos jornadas de fortalecimiento inclusivo con organizaciones funcionales y territoriales en torno a la propuesta de gestión territorial inclusiva.
- g) Realizar al menos dos jornadas de capacitación con funcionarios municipales de las unidades que conforman el comité de desarrollo local inclusivo, en torno a la propuesta de gestión territorial inclusiva.
- h) Realizar al menos dos jornadas de capacitación con el concejo Municipal, en torno a la propuesta de gestión territorial inclusiva.
- i) Desarrollar informes técnicos y administrativos que SENADIS solicite, dentro de las fechas estipuladas para ello, en el marco de este producto

4. COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO

4.1. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- a) Trabajo en Equipo
- b) Comunicación Efectiva
- c) Empatía
- d) Proactividad y liderazgo
- e) Motivación por el cumplimiento de metas
- f) Organización, orden y calidad del trabajo

4.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- a) Orientación hacia la Igualdad, Inclusión, Participación y Accesibilidad de las Personas con Discapacidad: Evidenciar una actitud de interés por la igualdad de oportunidades, la inclusión social, participación y la accesibilidad de las personas con discapacidad.
- b) Planificación y organización: Capacidad para realizar de forma eficaz un plan apropiado de actuación personal o para terceros con el fin de alcanzar un objetivo.
- c) Comunicación: Comprende y se expresa verbalmente, no verbalmente y/o por escrito, con diversos propósitos comunicativos.
- d) Interacción con la comunidad y el entorno: Capacidad para articular los intereses y requerimientos del usuario con el entorno, en respuestas a las necesidades del mismo, así como para crear redes de apoyo que potencien el cuidado y acompañamiento del usuario y propendan al mejoramiento de la calidad de vida del mismo y de la comunidad.

4.3. COMPETENCIAS TÉCNICAS

- a) Manejo de Word, Excel y Power Point nivel intermedio.
- b) Manejo de herramientas de georreferenciación territorial.
- c) Manejo de metodologías y herramientas participativas de diagnóstico, implementación y cierre en el marco de programas y proyectos sociales.
- d) Conocimiento sobre la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Ley N° 20.422 que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad, ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública y la ley N° 20.609 que establece medidas contra la discriminación.

5. ANTECEDENTES REQUERIDOS

- Currículum Vitae
- Certificado de Título (fotocopia simple)
- Copia Cédula de Identidad
- Certificado de Antecedentes
- Certificados de estudios que acrediten especialización si la tuviese.
- Otros certificados que acrediten experiencia laboral, si los tuviese.
- Quienes no presenten estos documentos quedarán inadmisibles

Documentos que serán recepcionados en Oficina de Discapacidad, ubicada en 2 sur, 1 y 2 poniente, #621, entre las 9:00 y 13:00hrs. desde el 10 al 14 de OCTUBRE (EN SOBRE SELLADO).

6. CONTRATO

- Tipo de contrato: Honorarios.
- Tipo Jornada: Completa: (44 hrs. semanales) la renta bruta mensual asciende a \$1.025.000.-
- Periodo de contrato: desde el día 1 de NOVIEMBRE de 2022 al 31 de OCTUBRE de 2023.

7. CALENDARIO DEL PROCESO

N °	Etapas	
1	Recepción de antecedentes	10 al 14 de octubre
2	Revisión de antecedentes curriculares	17 al 18 de octubre
3	Entrevista	19 al 25 de octubre
4	Selección (acta de selección)	26 de octubre
5	Proceso de contratación	27 a 28 de octubre
6	Inicio de las funciones	01 de noviembre

8. COMISIÓN EVALUADORA

- Contraparte Convenio Red Local de Apoyos y Cuidados, Municipalidad de Talca
- Encargado/a de Recursos Humanos Municipalidad de Talca
- Director/a de Desarrollo Comunitario o Representante del Alcalde/sa de la Municipalidad de Talca